



## **ACUERDO DE GOBIERNO 2015 -2019**

El pasado 24 de mayo de 2015, se produjo el proceso electoral municipal, cuyos resultados no dan mayoría absoluta a ninguno de los grupos presentados. Esta situación, motiva el llegar a acuerdos entre grupos, para garantizar por encima de todo la estabilidad y gobernabilidad de nuestro municipio Laguna de Duero.

Analizados los resultados de ambos grupos. Independientes por Laguna (en adelante IL) y Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE) suman 10 concejales en el Pleno Municipal y, después de un proceso de dialogo, por el bien del municipio, llegan a las siguientes conclusiones:

- La suma de 5 concejales de IL y de 5 concejales de PSOE permiten alcanzar la mayoría suficiente y necesaria para garantizar el “Buen Gobierno del Municipio”. Sin que se deba descartar que, en cualquier momento pudiera incorporarse al mismo, cualquier otro grupo al gobierno, consiguiendo con ello la “Gobernabilidad con mayoría absoluta”.
- Por ello el acuerdo debe basarse en la unidad total de sus componentes, primando el interés general de Laguna de Duero por encima de cualquier interés personal o de partido.
- El programa de gobierno se basara en la conjunción de los programas de ambos partidos, IL y PSOE, poniéndolos en común y priorizando las acciones a llevar a cabo. (ANEXO 1)
- En la parte económica, y toda vez que esté planificada la ejecución de las inversiones a realizar, se comprometen todas las partes a buscar la financiación suficiente para llevarlas a cabo.
- La gestión del municipio ha de ejercerse desde un trabajo en equipo, eficiente y efectivo y que será coordinado por el Alcalde y/o Teniente Alcalde.

Tomando como referencias las anteriores conclusiones y reunidos de una parte D. Román Rodríguez de Castro, mayor de edad y con DNI 12197408-w, en la representación de Independientes por Laguna con CIF: 47435227 y, de otra parte D.Juan Jose Tomás-Biosca Pérez, mayor de edad con DNI: 11716513-z en la representación del Partido Socialista Obrero Español de Laguna de Duero y con CIF: G-28477727, ambos **MANIFIESTAN Y ACUERDAN:**

- 1.- El equipo de gobierno estará compuesto por los concejales de ambos partidos (IL Y PSOE). Será presidido por D. Román Rodríguez de Castro y contará con 1 Teniente de Alcalde que sería D.Juan José Tomás- Biosca Pérez
- 2.- La estructura orgánica será la que figura en el ORGANIGRAMA (Anexo 2), compuesto por los concejales que serán designados por decreto de alcaldía para sumir sus funciones y responsabilidades.
- 3.- La actual situación económica, nos obliga bajo el estudio pertinente a seguir adoptando medidas de austeridad, que en todo caso, garanticen la prestación de servicios y mejor calidad de vida
- 4.- En el apartado de infraestructuras e inversiones se tendrán en cuenta las propuestas de los dos programas electorales y a tal efecto se crea una comisión de estudio compuesta por ambas formaciones políticas para priorizar las más necesarias e importantes, sin descartar ninguna de ambos programas ANEXO 3.
- 5.- El seguimiento de estos acuerdos se llevara a cabo periódicamente, en las reuniones de equipo de gobierno.
- 6.- Para el buen cumplimiento de este acuerdo, por parte de ambas formaciones, existirá la lealtad y el respeto mutuo entre las dos partes, en asuntos de índole interno, en el respeto institucional y en cualquier tipo de declaración pública y la colaboración necesaria para la consecución de los objetivos fijados.



El presente acuerdo de gobierno se suscribe por ambas formaciones políticas, Independientes por Laguna y Partido Socialista Obrero Español y en representación de ambos partidos se firman por los representantes de los grupos políticos.

En Laguna de Duero a 10 de junio de 2015.

D. Román Rodríguez de Castro (IL)

D. Juan José Tomás-Biosca Pérez (PSOE)